

a nese y una al Refeudo curato uno de los dos Beneficios sin
que ayemcha Parroquia y por la ciudad entendiolo = Acordo se
Representacion repun y como se pide =

Riego de la Sie
ma =

En vista del Memorial de los Interesados en el Riego de la Sierrita
do esta ciudad que el cavallero Comisario aguen roca de prole
cia sobre lo pedido por estas partes y no pudiendo Executando por
arientes lo pidiere el cavallero Procurador General =

Caminos =

me de los cavalleros Comisarios = Acordo esta ciudad el que
ballero Procurador General pida en Justicia lo que conenga

Juan Guerrero =

En este Ayuntamiento se ayuso un Memorial dado por Juan
niero Suplicando se le exponere de la Depositaria del foso de

Juan de Vera =

realamo por las Raciones que alepa y Conviendo esta ciudad se
tas = Acordo exponerle y Nombro en su Lugar a Juan de Vera

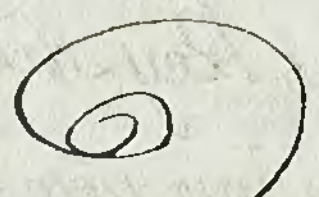
dando las Correspondientes fianzas; y que este Nombriamiento se
Saver a los Cavalleros Capitulares queno an asistido para que le
el mismo perjuicio que a los presentes =

Salario del

La ciudad = Acordo que el Mayordomo de Propios de inme
al señor Correfidor el Salario Debengado con arreglo al m

sr Corref. =

me del Contador para lo qual se despache formal Libranza
la qual y Reviso tomada la Racion por el Contador se le
ra en sus Cuentas =



En la M. N. Y. M. L. Ciudad de Lorca en Diez y ocho dias
del Mes de Agosto de mil setecientos Cinquenta y tres años

